

313068
DM



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 98
QUILLÓN, jueves 31 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-9
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-9

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PARRA DIAZ ALEJANDRO ALEX

RUT: XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:153.000

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. ALEJANDRO PARRA DIAZ (TEC. PARAMEDICO). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 132 , SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 265 DE FECHA 16.01.2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS (PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	170.000		9508693-4	B-132
21411	Retenciones Tributarias		17.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		153.000	9508693-4	C-0

TOTALES : 170.000 170.000

 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN		 SECRETARIO MUNICIPAL	
DIRECTORA DEPTO. SALUD 06 FEB 2019 ORDENASE EL PAGO	AMENISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	941599	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME